Machala, 18 de Mayo de 2015

Señora
Geanella Lizbeth Rodríguez Ortiz
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A. celebrada el día 4 de Mayo del 2015, resolvió nombrarla GERENTE de la compañía, por el período de DOS años, de acuerdo a la cláusula décima, como tal ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial, con todas las atribuciones que le asigna el Estatuto de la compañía.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del cantón Machala, el día cinco de Mayo del año 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC. DIC. M.11.0000276, el 14 de Julio del 2011, por el Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala; fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el diecinueve de Julio del dos mil once, con el No. 893 y se anotó en el Repertorio bajo el No. 1.594.

Atentamente,

Oscar Augusto Farías Sotomayor
PRESIDENTE DE IBEMAYO S.A.

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Gerente y como tal representante legal Judicial y Extrajudicial de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A. recaído en mi persona, para cumplirlo a cabalidad. Machala 20 de Mayo de 2015

Atentamente,

Sra. Geanella Rodríguez Ortiz
C.C. 0705855948

Soy de nacionalidad ecuatoriana y mi residencia está ubicada en la ciudad de Machala en la calle Pichincha 835 entre Junín y Tarqui

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3457

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2468
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	624
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ ORTIZ GEANELLA LIZBETH
IDENTIFICACIÓN	*0705855948*
CARGO:	**GERENTE**
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Nº